

**MANUAL DE LLENADO  
CENSO DE INFORMACIÓN  
AMBIENTAL ECONÓMICA  
EN GOBIERNOS  
AUTÓNOMOS  
DESCENTRALIZADOS  
PROVINCIALES 2015**

**2016**

## Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales 2015

**Dirección responsable de la información estadística y contenidos:**

**DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES**

**Realizadores:**

## PRESENTACIÓN

El Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales 2015 es un proyecto cuyo objetivo es obtener información estadística a nivel nacional, que permitirá conocer la gestión en las competencias ambiental, fomento y desarrollo productivo, gestión de riesgos, riego y drenaje, ingresos y gastos en gestión ambiental de cada provincia.

El presente Manual da a conocer las directrices de cómo diligenciar el llenado del instrumento de recolección, los procedimientos a seguir y los instrumentos que se deben aplicar para recabar la información de interés de este censo con calidad y compromiso, por parte de los entrevistadores cuya actuación es vital y trascendente en cada proyecto que realiza el INEC. Por ello, es necesario que el personal involucrado en este proyecto conozca perfectamente los aspectos operativos y conceptuales del levantamiento de la información.

El manual está dirigido principalmente al entrevistador y a toda la estructura operativa que participará en el proyecto directa e indirectamente. Este instrumento servirá como medio de consulta y para solventar dudas que se presenten durante la recolección de la información.

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
I.- INTRODUCCIÓN.....	5
II.- OBJETIVOS.....	6
III.- FORMULARIO DEL CENSO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ECONÓMICA EN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES 2015.....	7
CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN.....	8
CAPÍTULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL.....	9
CAPÍTULO 3. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO.....	28
CAPÍTULO 4. RIEGO Y DRENAJE.....	34
CAPÍTULO 5. GESTIÓN DE RIESGOS.....	45
CAPÍTULO 6. INGRESOS Y GASTOS.....	48
IV.- DATOS DEL INFORMANTE DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS.....	52
V.- DATOS DEL INVESTIGADOR.....	53
VI.- BIBLIOGRAFÍA.....	54

## **I.- INTRODUCCIÓN**

El Censo de Información Ambiental Económica en Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales se ha desarrollado desde el año 2010 hasta la actualidad. Trata sobre temas de gestión ambiental, fomento y desarrollo productivo, gestión de riesgos, riego y drenaje, ingresos y gastos de cada provincia, con el propósito de crear un efecto positivo en la generación de datos sobre sus principales competencias que servirán para el planteamiento de indicadores ambientales, panorama estadístico ambiental provincial, conocer la gestión ambiental de cada provincia y para el diseño de nuevas políticas ambientales que conduzcan a la sostenibilidad del desarrollo del país.

Esta base de datos también permitirá ver a nivel departamental cuáles gobiernos provinciales han avanzado en sus competencias. También se presentará un panorama a nivel nacional para que las diferentes instituciones conozcan el estado y/o situación y en cuáles de las áreas deben actuar para fortalecer la gestión del GAD Provincial (INEC, 2014).

La etapa más importante del Censo es la del levantamiento de información, en la cual se recolecta datos de los 23 Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos que serán necesarias para cumplir con los objetivos del proyecto.

## **II.- OBJETIVOS**

### **a. GENERAL**

Recolectar información de variables relacionadas a la gestión ambiental, fomento y desarrollo productivo, gestión de riesgos, riego y drenaje, ingresos y gastos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del país.

### **b. ESPECÍFICOS**

- ✓ Construir un sistema de información estadística oficial que reúna la información ambiental de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para generar indicadores ambientales.
- ✓ Generar información estadística oficial a nivel provincial, sobre las actividades de gestión ambiental, fomento y desarrollo productivo, gestión de riesgos, riego y drenaje, ingresos y gastos.
- ✓ Publicar y difundir información estadística oficial a nivel nacional, regional y provincial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.

### **III.- FORMULARIO DEL CENSO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ECONÓMICA EN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES 2015.**

En este capítulo se presentan cada una de las secciones que conforman este instrumento, destacando su objetivo, conceptos, instrucciones y criterios de llenado de cada pregunta, así como algunas consideraciones importantes para entender las opciones de respuesta, esta información se la recaba en conjunto con cada uno de los responsables de los departamentos de: Gestión Ambiental, Fomento y Desarrollo Productivo, Riego y Drenaje, Gestión de Riesgos, Ingresos y Gastos.



## CAPÍTULO 1. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

En este capítulo se registrará los datos generales que permitirán identificar y ubicar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del cual se está levantando información.



CENSO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL ECONÓMICA EN GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES 2015

**PARA USO DEL INEC**

I. OFICINA ZONAL II. REGIONAL III. CANTÓN	IV. PARROQUIA V. ZONA VI. SECTOR	VII. NÚMERO DE ORDEN VIII. NOVEDAD
---	--	---------------------------------------

**CAPÍTULO I IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN**

1.1. NOMBRE 1.2. UBICACIÓN: a. PROVINCIA: b. CANTÓN: c. PARROQUIA: 1.3. TELÉFONO: 1.4. PÁGINA WEB:	1.5. DIRECCIÓN: Calle 1ª Primaria: Nombre: Calle 2ª Secundaria: Nos. Urb. Calle Barrio: No. Piso Nº. Número de Oficina Local: Referencia:
--	---

**CAPÍTULO II GESTIÓN AMBIENTAL - 2015**

2.1. Para la gestión de la competencia el GAD cuenta con: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2">Estructura organizacional</th> <th colspan="2">a. b. / a. b. c.</th> </tr> <tr> <td>a. Variedad unidades de trabajo</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b. Especialización</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Coordinación</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d. Dirección</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e. Activa / Unidad</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>f. Otro: Especificar</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> 2.2. Indique el número de personal con el cual contó la jefatura, dirección, coordinación o EP para gestionar la competencia en el año 2015? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cargo / perfil</th> <th>a. a.1 No se especializa en el área</th> <th>a. a.2 No se especializa en el área</th> <th>a. a.3 Total</th> <th>a. a.4 Personal contratado</th> <th>a. a.5 Personal contratado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. Director, jefe o responsable</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b. Asesor administrativo / financiero</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Asesor / Técnico</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>d. Promotor</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>e. Otro: Especificar</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Estructura organizacional		a. b. / a. b. c.		a. Variedad unidades de trabajo				b. Especialización				c. Coordinación				d. Dirección				e. Activa / Unidad				f. Otro: Especificar				Cargo / perfil	a. a.1 No se especializa en el área	a. a.2 No se especializa en el área	a. a.3 Total	a. a.4 Personal contratado	a. a.5 Personal contratado	a. Director, jefe o responsable						b. Asesor administrativo / financiero						c. Asesor / Técnico						d. Promotor						e. Otro: Especificar						2.3. La Provincia además de las áreas consideradas en el SNAP, contó con otras áreas naturales y forestales administradas por el GAD? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Tipos de Área</th> <th>a. b.1 No</th> <th>a. b.2 Sí</th> <th>a. b.3 Sí (especificar en el ítem)</th> <th>a. b.4 Sí (especificar en el ítem)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. Área Natural</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>b. Área Forestal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Área de Protección Forestal</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> 2.4. El Gobierno Provincial se encuentra acreditado como Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAR) en el año 2015? <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> SÍ    <input type="checkbox"/> NO    <input type="checkbox"/> Pasa a la Preg 2.8                 </p> 2.5. Desde qué mes del año 2015 se encuentra acreditado? <p style="text-align: center;"> <input type="text"/> </p> 2.6. Su Gobierno Provincial a través del SUIA Cuantos permisos ambientales emitió en el año 2015? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Permiso Ambiental</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. Certificado Ambiental</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b. Seguro Ambiental</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Licencia Ambiental</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> 2.7. Su Gobierno Provincial ha realizado controles y/o seguimientos a las licencias ambientales otorgadas en el 2015? <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>a. b.1 Sí</th> <th>a. b.2 No</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipos de Área	a. b.1 No	a. b.2 Sí	a. b.3 Sí (especificar en el ítem)	a. b.4 Sí (especificar en el ítem)	a. Área Natural					b. Área Forestal					c. Área de Protección Forestal					Permiso Ambiental	Número	a. Certificado Ambiental		b. Seguro Ambiental		c. Licencia Ambiental		a. b.1 Sí	a. b.2 No		
Estructura organizacional		a. b. / a. b. c.																																																																																															
a. Variedad unidades de trabajo																																																																																																	
b. Especialización																																																																																																	
c. Coordinación																																																																																																	
d. Dirección																																																																																																	
e. Activa / Unidad																																																																																																	
f. Otro: Especificar																																																																																																	
Cargo / perfil	a. a.1 No se especializa en el área	a. a.2 No se especializa en el área	a. a.3 Total	a. a.4 Personal contratado	a. a.5 Personal contratado																																																																																												
a. Director, jefe o responsable																																																																																																	
b. Asesor administrativo / financiero																																																																																																	
c. Asesor / Técnico																																																																																																	
d. Promotor																																																																																																	
e. Otro: Especificar																																																																																																	
Tipos de Área	a. b.1 No	a. b.2 Sí	a. b.3 Sí (especificar en el ítem)	a. b.4 Sí (especificar en el ítem)																																																																																													
a. Área Natural																																																																																																	
b. Área Forestal																																																																																																	
c. Área de Protección Forestal																																																																																																	
Permiso Ambiental	Número																																																																																																
a. Certificado Ambiental																																																																																																	
b. Seguro Ambiental																																																																																																	
c. Licencia Ambiental																																																																																																	
a. b.1 Sí	a. b.2 No																																																																																																

### 1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

### 1.2. UBICACIÓN

- a) Provincia
- b) Cantón
- c) Parroquia

### 1.3. TELÉFONO

Registrar el número de teléfono con los prefijos provinciales.

### 1.4. PÁGINA WEB

Registrar la página web.

### 1.5. DIRECCIÓN

Registrar en forma clara y precisa la dirección donde se encuentra ubicado el GAD Provincial (lugar en el cual está desarrollando su actividad), calle, número correspondiente, entre otros.



## CAPÍTULO 2. GESTIÓN AMBIENTAL

Permite conocer la gestión en las facultades que le corresponden a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de, gobernar, dirigir, ordenar, disponer, u organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza, en el ámbito de su territorio; además de poder conocer si estas acciones se realizarán en concordancia con las políticas emitidas por la autoridad ambiental nacional.

### 2.1 PARA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA EL GAD CUENTA CON:

**Objetivo.** Conocer con que estructura organizacional contó el GAD para llevar a cabo las actividades de gestión de la competencia.

Estructura organizacional	1 SI / 2 NO
a. Mancomunidad o Consorcio	
b. Empresa Pública	
c. Coordinación	
d. Dirección	
e. Jefatura / Unidad	
f. Otro.. Especifique _____	

#### Instrucciones:

- ✓ Registrar obligatoriamente una sola respuesta positiva código 1.

#### Conceptos:

- ✓ **Mancomunidad o Consorcio:** Agrupamiento de dos o más GAD para la gestión de sus competencias o el favorecimiento de sus procesos de integración, su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley. COOTAD, constitución del Estado, artículo 243.
- ✓ **Empresa Pública:** Son empresas creadas por el gobierno para prestar servicios públicos. Son aquellas entidades que pertenecen al Estado, tienen personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propios. Se crean mediante un decreto del Ejecutivo, para la realización de actividades mercantiles, industriales y cualquier otra actividad conforme a su denominación y forma jurídica.

## 2.2 ¿INDIQUE EL NÚMERO DE PERSONAL CON EL CUAL CONTÓ LA JEFATURA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O EP PARA GESTIONAR LA COMPETENCIA EN EL AÑO 2015?

**Objetivo.** Conocer con que personal el departamento o unidad ambiental realizó las actividades propias de la competencia ambiental, además de conocer cuántas personas están bajo la modalidad nombramiento, el cual ayudará al desarrollo de procesos de formación ambiental más efectivos a largo plazo.

Cargo / perfil	2.2.1 No de personas a nombramiento	2.2.2 No. De personas a contrato	2.2.3 Total	Personal Calificado		2.2.6 Personal No Calificado
				2.2.4 Afines a la Rama	2.2.5 Otras Ramas	
a. Director, jefe o su equivalente						
b. Personal Administrativo/ Financiero						
c. Analistas / Técnicos						
d. Promotores						
e. Otros ..Especifique _____						

### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar obligatoriamente información en esta pregunta.
- ✓ Registrar el número TOTAL/GENERAL del personal, tanto de nombramiento como de contrato.

### ATENCIÓN

Tenga presente que el número de personas a nombramiento y/o de contrato debe ser igual a la pregunta 2.2.3.

Se puede dar el caso que se registre información en los tres casilleros siguientes: afines a la rama, otras ramas o personal no calificado o que solo se registre información en uno de los tres casilleros. Sea cual fuere el caso, siempre debe verificarse que la suma del personal registrado debe ser igual a la información existente de la pregunta 2.2.3.

Además se debe verificar que exista información en el Cap. VI INGRESOS Y GASTOS, literal m (Gasto en personal ocupado en actividades ambientales).

## 2.3 LA PROVINCIA, ADEMÁS DE LAS ÁREAS CONSIDERADAS EN EL SNAP, ¿CONTÓ CON OTRAS ÁREAS NATURALES Y FORESTALES ADMINISTRADAS POR EL GAD?

**Objetivo.** Conocer la superficie del territorio provincial ocupado por áreas naturales, forestales y las áreas que presentan aptitud forestal administradas por el GAD, excluyendo las áreas consideradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP.

Tipo de área	1 SI / 2 NO	2.3.1 Total Ha.	2.3.2 Conservación (Ha)	2.3.3 Aprovechamiento (Ha)
a. Áreas Naturales				
b. Áreas Forestales				
c. Áreas Con Aptitud Forestal				

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, ya sea el código 1 o el código 2. Debe haber al menos una respuesta positiva código 1.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.

Se debe tomar en cuenta que la información registrada en la pregunta 2.3.1 es la suma de la pregunta 2.3.2 y 2.3.3, además para el literal C no aplican las preguntas 2.3.2 y 2.3.3

### Conceptos:

- ✓ **Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).**- Art. 405 de la constitución.- es el conjunto de áreas naturales protegidas que garantizan la cobertura y conectividad de ecosistemas importantes en los niveles terrestre, marino y costero marino, de sus recursos culturales y de las principales fuentes hídricas. Está constituido por 50 áreas protegidas, de las cuales 49 son parte del Subsistema del (PANE) y 1 del Subsistema de los GADS.

- ✓ **Áreas naturales.**- Superficies de tierra y/o mar especialmente consagradas a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, así como de los recursos naturales y los recursos culturales asociados, y manejadas a través de medios jurídicos u otros medios eficaces (UICN, 1998).
- ✓ **Áreas forestales.**- Aquellas que por sus condiciones naturales, ubicación, o por no ser aptas para la explotación agropecuaria, deben ser destinadas al cultivo de especies maderables y arbustivas, a la conservación de la vegetación protectora, inclusive la herbácea y la que así se considere mediante estudios de clasificación de suelos, de conformidad con los requerimientos de interés público y de conservación del medio ambiente.
- ✓ **Áreas con aptitud forestal.**- Aquellas que por sus condiciones naturales, ubicación, o por no ser aptas para la explotación agropecuaria, deben ser destinadas al cultivo de especies maderables y arbustivas.

## 2.4 ¿SU GOBIERNO PROVINCIAL SE ENCONTRÓ ACREDITADO COMO AUTORIDAD AMBIENTAL DE APLICACIÓN RESPONSABLE (AAAR) EN EL AÑO 2015?

**Objetivo.** Conocer cuantos GAD provinciales, están acreditados como autoridades ambientales de aplicación responsable en el Sistema Único de Manejo Ambiental.

1 SI	<input type="checkbox"/>	➔ Pase a la Preg 2.8
2 NO	<input type="checkbox"/>	

### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar una sola respuesta, sean los códigos 1 o 2, además controle el flujo.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la pregunta 2.5
- ✓ Si la respuesta es NO pase a la pregunta 2.8.

**Conceptos:**

- ✓ **Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable (AAAr).**- Institución cuyo sistema de evaluación de impactos ambientales ha sido acreditado ante el Sistema Único de Manejo Ambiental y que por lo tanto lidera y coordina el proceso de evaluación de impactos ambientales, su aprobación y licenciamiento ambiental dentro del ámbito de sus competencias.

**2.5 ¿DESDE QUÉ MES DEL AÑO 2015 SE ENCUENTRA ACREDITADO?**

**Objetivo.** Conocer desde que mes y año el GAD provincial, obtuvo la acreditación de Autoridad de aplicación responsable AAAr.

2.5 Indique el mes y año en el que el GAD obtuvo la acreditación de AAAr?

MES		AÑO	
-----	--	-----	--

**Instrucciones:**

- ✓ Si la respuesta es positiva en la pregunta 2.4, se debe registrar obligatoriamente información en esta pregunta, el registro debe corresponder al número de cada mes.
- ✓ **2.6 ¿SU GOBIERNO PROVINCIAL A TRAVÉS DEL SUIA CUANTOS PERMISOS AMBIENTALES EMITIÓ EN EL AÑO 2015?**

**Objetivo.** Conocer cuántos permisos ambientales ha emitido el GAD durante el año 2015.

Permiso Ambiental	Número
a. Certificado Ambiental	
b. Registro Ambiental	
c. Licencia Ambiental	

**Instrucciones:**

- ✓ Si la respuesta es positiva en la pregunta 2.4, se debe registrar obligatoriamente información.

Se debe tomar en cuenta que la información registrada en el literal **C**, debe ser mayor o igual a la pregunta 2.7.1

**Conceptos:**

- ✓ **Certificado ambiental.**- Es el documento no obligatorio otorgado por la Autoridad Ambiental Competente, que certifica que el promotor ha cumplido en forma adecuada con el proceso de registro de su proyecto, obra o actividad
- ✓ **Registro ambiental.**- Es el permiso ambiental obligatorio que otorga la Autoridad Ambiental Competente, en el que se certifica que el promotor ha cumplido con el proceso de regularización de su proyecto, obra o actividad.
- ✓ **Licencia ambiental.**- Es el permiso ambiental que otorga la Autoridad Ambiental Competente a una persona natural o jurídica, para la ejecución de un proyecto, obra o actividad. En ella se establece la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable por parte del regulado para prevenir, mitigar o corregir los efectos indeseables que el proyecto, obra o actividad autorizada pueda causar en el ambiente. (Licencia y Declaración de impacto ambiental).

**2.7 ¿SU GOBIERNO PROVINCIAL HA REALIZADO CONTROLES Y/O SEGUIMIENTOS A LAS LICENCIAS AMBIENTALES OTORGADAS EN EL 2015?**

**Objetivo.** Conocer el número de licencias ambientales a las que se dieron controles y seguimientos por parte del GAD en referencia al cumplimiento de sus funciones como Autoridad de Aplicación Responsable. Registro oficial No. 415 artículo 13.



### Instrucciones.

- ✓ Si la respuesta es positiva en la pregunta 2.4, se debe registrar obligatoriamente información, sean los códigos 1 o 2.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con la pregunta 2.8

Se debe tomar en cuenta que la pregunta 2.7.1 debe ser igual o menor a la pregunta 2.6 literal c casillero

### NÚMERO.

## 2.8 ¿EL GOBIERNO PROVINCIAL ELABORÓ PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE FORESTACIÓN Y/O REFORESTACIÓN EN EL AÑO 2015?

**Objetivo.** Determinar cuántos GAD Provinciales cuentan con planes, programas y/o proyectos de forestación y/o reforestación.

De acuerdo a las competencias que deben ser cumplidas por los GADP en el Registro Oficial No. 415 Artículo 11 Actividades de Planificación Provincial, Numeral 2 Y 3.

Planes, programas y/o proyectos
a. Forestación
b. Reforestación

1 SI	2NO



Pase a la Preg 2.10

### Instrucciones

- ✓ Se debe registrar una solo opción de respuesta, sean los códigos 1 o 2, acepte y verifique el flujo.
- ✓ Si la respuesta es positiva en el literal **a** y/o **b** respectivamente continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es negativa, pase a la pregunta 2.10.

### Conceptos:

- ✓ **Forestación.**- Establecimiento de plantaciones forestales en terrenos desprovistos o de incipiente vegetación forestal.



- ✓ **Reforestación.-** Reposición de plantaciones forestales en terrenos donde anteriormente existió cubierta arbórea.
- ✓ **Vivero.-** Ambiente que permite el desarrollo de material vegetal en condiciones controladas. (Manual propagación IICA - AGROCALIDAD)
- ✓ **Implementación de viveros.-** Es la construcción de viveros forestales.

## 2.9 ¿EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL AÑO 2015 SEGÚN EL TIPO DE ESPECIE CUANTAS HECTÁREAS (HA) FORESTÓ Y REFORESTÓ?

**Objetivo.** Conocer el área de la provincia que se forestó y reforestó utilizando especies nativas o introducidas, además de identificar la finalidad que persigue dicha actividad.

Tipo de especie	Finalidad	1 SI / 2 NO	2.9.1 Ha. forestadas	2.9.2 Ha. reforestadas
<b>a. Especies nativas</b>	1. Aprovechamiento forestal			
	2. Conservación			
	3. Investigación			
<b>b. Especies introducidas /adaptadas</b>	1. Aprovechamiento forestal			
	2. Conservación			
	3. Investigación			

### Instrucciones:

- ✓ Si la respuesta es positiva en la pregunta 2.8 literal **a** y/o **b** respectivamente, se debe registrar obligatoriamente información.
- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, sean los códigos 1 o 2, debe existir al menos una respuesta positiva código 1.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente numeral.

### Conceptos:

- ✓ **Especies nativas.-** Son aquellas originarias del lugar en donde habitan que pertenece a una región o ecosistema determinados.



- ✓ **Especies introducidas.-** Especie que se encuentra en una zona ajena a su ámbito natural históricamente conocido, como resultado de dispersión intencional o accidental debida a actividades humanas.
- ✓ **Aprovechamiento forestal.-** Toda actividad de extracción de productos forestales o especies vegetales, efectuadas en bosques de propiedad privada o de dominio del estado, que se realice con sujeción a la leyes y reglamentos que regulan esta actividad.
- ✓ **Aprovechamiento forestal de madera.-** actividades antrópicas (realizadas por el hombre) en un bosque nativo con el objetivo de cosechar los árboles y aprovechar su madera, en el marco de los principios generales del manejo forestal sustentable.
- ✓ **Plantación forestal.-** Es la masa arbórea establecida antrópicamente con una o más especies forestales, diferentes.
- ✓ **Investigación.-** Trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización. (CNC).

## 2.10 EL GOBIERNO PROVINCIAL CONTÓ CON VIVERO/S FORESTAL/ES:

**Objetivo.** Conocer el número de viveros forestales con los que el GAD cuenta, además el número de plantas producidas por especie.

Tipo de especie	1 SI / 2 NO	2.10.1 # De Viveros	2.10.2 ¿# de viveros en producción?	2.10.3 Especie	2.10.4 Número de plantas/año	Especie	Número de plantas/año	Especie	Número de plantas/año	2.10.5 TOTAL PRODUCCIÓN AÑO
a. Especies Nativas				1		5		9		
				2		6		10		
				3		7		11		
				4		8		12		
b. Especies Introducidas / Adaptadas				1		5		9		
				2		6		10		
				3		7		11		
				4		8		12		
c. Mixtas				1		5		9		
				2		6		10		
				3		7		11		
				4		8		12		

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta sean los códigos 1 o 2.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.

- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.
- ✓ Para registrar la especie de planta o plantas producida/s existen un máximo 12 casilleros por tipo de especie, en los que se debe registrar el nombre de la planta y seguido el número de plantas producidas en el año 2015.
- ✓ En el casillero 2.10.5 se debe registrar la suma del número de plantas por tipo de especie de los 12 casilleros. Tome en cuenta que si el GAD tuvo más de 12 especies producidas se debe anotar las restantes en el campo de observaciones. Además

### TOMAR EN CUENTA

Que no es obligatorio el llenado de los 12 casilleros, depende de la producción y la capacidad de los viveros por tipo de especie.

#### Ejemplo:

Tipo de especie	1 SI / 2 NO	2.10.1 # De Viveros	2.10.2 ¿# de viveros en producción?	2.10.3 Especie	2.10.4 Número de plantas/año	Especie	Número de plantas/ año	Especie	Número de plantas/ año	2.10.5 TOTAL PRODUCCIÓN AÑO
a. Especies Nativas	1	7	4	1 ALISO ( <i>Alnus sp</i> )	1000	5		9		3000
				2 NOGAL ( <i>Juglans regia</i> )	2000	6		10		
				3		7		11		
				4		8		12		
b. Especies Introducidas / Adaptadas	1	1	1	1 PINO ( <i>Pinus patula</i> )	200	5		9		200
				2		6		10		
				3		7		11		
				4		8		12		
c. Mixtas	1	4	4	1 NOGAL ( <i>Juglans regia</i> )	10000	5		9		11767
				2 TILO ( <i>Tilia cordata</i> )	700	6		10		
				3 PINO ( <i>Pinus radiata</i> )	589	7		11		
				4 SAUCE ( <i>Salix alba</i> )	478	8		12		

En el literal c mixtas se debe registrar los viveros que cuentan con especies tanto nativas como introducidas/adaptadas.

## TOMAR EN CUENTA

Que el GAD puede contar con viveros denominados **AGRO – FORESTALES**, en ese caso debe registrar en esta pregunta solamente las plantas producidas con fines **FORESTALES** las plantas destinadas a la **producción agrícola NO** deberán registrarse. **Estos viveros no son considerados viveros MIXTOS.**

Además se debe anotar en el campo de **OBSERVACIONES**, el número de viveros AGRO - FORESTALES

## ESPECIES PRODUCIDAS EN VIVEROS POR REGIÓN

A continuación se detallan algunas de las especies de plantas que se pueden encontrar según la Región:

**Cuadro 1: Especies forestales nativas e introducidas según región.**

NATIVAS REGIÓN SIERRA	INTRODUCIDAS / EXÓTICAS REGIÓN SIERRA
ACACIA ( <i>Acacia dealbata</i> )	ARAUCARIA ( <i>Araucaria araucana</i> )
ALAMO ( <i>Populus alba</i> )	CEDRO ( <i>Cedrela odorata</i> )
ALISO ( <i>Alnus jorulensis</i> )	CIPRES( <i>Cupressus sp</i> )
ALISO( <i>Alnus sp</i> )	EUCALIPTO ( <i>Eucalyptus glomerulos</i> )
ARRRAYAN ( <i>Luma apiculata</i> )	EUCALIPTO( <i>Eucalyptus globulus</i> LABILL)
ARUPO ( <i>Chionanthus pubescens</i> Kunt)	FRESNO( <i>Fraxinus excelsior</i> )
CEDRO ( <i>Cedrela odorata</i> )	PINO ( <i>Pinus patula</i> )
CEDRO( <i>Calocedrus decurrens</i> )	PINO ( <i>Pinus radiata</i> )
CEPILLO ( <i>Callistemon lanceolata</i> )	SAUCE ( <i>Salix alba</i> )
GUARANGO ( <i>Caesalpinia espinosa</i> )	
GUARANGO (Parkia nítida)	
HIGUERON ( <i>Ficus sp</i> )	
LLINLLIN ( <i>Cassia canescens</i> )	
NOGAL ( <i>Juglans regia</i> )	
PUMAMAQUI ( <i>Oreopanax ecuadorensis</i> )	
QUISHUAR ( <i>Buddleja incana</i> )	
ROMERILLO ( <i>Prumnopitys harmsiana</i> )	
TILO ( <i>Tilia cordata</i> )	
YAGUAL ( <i>Polylepis sp.</i> )	
NATIVAS REGIÓN COSTA	INTRODUCIDAS / EXÓTICAS REGIÓN COSTA
ALGARROBO ( <i>Prosopis juliflora</i> (Sw.) DC.	EUCALIPTO ( <i>Eucalyptus urograndis</i> )
ALMENDRO; CAOBA ESMERALDEÑA; CAOBA ( <i>platymiscium sp</i> )	JACARANDÁ ; ARABISCO ( <i>Jacaranda sp</i> )
BALSA ( <i>ochroma pyramidale</i> )	MELINA ( <i>Gmelina arbórea</i> )
BALSAMO; CHAQUINO; CHAQUITO ( <i>Myroxylon balsamun</i> )	NEEM O NIM ( <i>Azadirachta indica</i> )
CAÑA GUADUA ( <i>Guadúa angustifolia</i> )	PACHACO( <i>schizolobium parahybum</i> )
CAOBA ( <i>swietenia macrophylla</i> )	TECA ( <i>tectona grandis</i> )
CAOBA; AHUANO ( <i>Swietenia macrophylla</i> )	

CEDRO ( <i>Cedreia odorata</i> )	
CEIBO ( <i>Ceiba</i> sp)	
CHUNCHO ( <i>Cadelina catenacformis</i> D)	
CUTANGA ( <i>Parkia multijuga</i> )	
FERNAN SANCHEZ ( <i>Triplaris</i> sp)	
GUACHAPELÍ ( <i>Pseudosamanea guahapele</i> )	
GUARAPO ; ROBLE ( <i>Terminalia valverdae</i> A. Gentry)	
GUAYACÁN; HUAMBULA; GUAYACAN PECHICHE; PECHICHE ( <i>Minquartia guianensis</i> )	
GUAYACAN; URCOCHUCTO ( <i>Tabebuia chrysantha</i> (Jacq.) G. Nicholson)	
JACARANDÁ ; ARABISCO ( <i>Jacaranda capais</i> )	
LAUREL <i>Cordia alliodora</i> (Ruiz & Pav.) Oken	
LEUCAENA ( <i>Leucaena</i> spp)	
LIMONCILLO ( <i>Cynophylla sclerophylla</i> )	
PALMA ( <i>Attalea colenda</i> )	
PECHICHE ( <i>Vitex gigantea</i> Kunth.)	
POROTILLO <i>Erythrina velutina</i> Willd.	
<b>NATIVAS REGIÓN ORIENTE</b>	<b>INTRODUCIDAS / EXÓTICAS REGIÓN ORIENTE</b>
CAOBA; AHUANO ( <i>Swietenia macrophylla</i> )	EUCALIPTO ( <i>Eucalyptus urograndis</i> )
BALSAMO; CHAQUINO; CHAQUITO ( <i>myroxylon balsamun</i> )	MELINA ( <i>Gmelina arborea</i> )
CAÑA GUADUA ( <i>Guadúa angustifolia</i> )	<i>NEEM O NIM (Azadirachta indica)</i>
CAOBA ( <i>Swietenia macrophylla</i> )	PACHACO ( <i>Schizolobium parahybum</i> )
CAUCHO ( <i>Hevea Basiliensis</i> )	TECA ( <i>Tectona grandis</i> )
CHUNCHO ( <i>cadellina catenacformis</i> D)	
CUTANGA ( <i>Parkia multijuga</i> )	
GUAYACÁN; HUAMBULA; GUAYACAN PECHICHE; PECHICHE ( <i>Minquartia guianensis</i> )	
GUAYACAN; URCOCHUCTO ( <i>Tabebuia chrysantha</i> (Jacq.) G. Nicholson)	
LAUREL ( <i>Cordia alliodora</i> )	
MANÍ DE ÁRBOL ( <i>Cariodendrum orinosensis</i> )	
PIGUE ( <i>Pollalista Kaustenil</i> )	
SANGRE DE DRAGO ( <i>Crotom</i> sp )	

Fuente: Agrocalidad, 2016

## 2.11 EL GAD PROVINCIAL EN EL AÑO 2015 IMPULSÓ O GENERÓ MECANISMOS DE ARTICULACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES:

**Objetivo:** Conocer con cuales instituciones el GAD genera mecanismos de articulación para la prevención y control de incendios forestales.

Organismo	1 SI / 2 NO
a. GAD Metropolitano	
b. GAD Municipal	
c. GAD Parroquial	
d. Cuerpos de Bomberos	
e. Secretaria Nacional de Riesgos	
f. Policía Nacional	
g. Otro Especifique _____	

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, sean los códigos 1 o 2, debe existir al menos una respuesta positiva código 1.

## 2.12 ¿SU GAD PROVINCIAL EN EL AÑO 2015, EMITIÓ POLÍTICA AMBIENTAL LOCAL EN DEFENSA DE LOS SIGUIENTES RECURSOS AMBIENTALES?

**Objetivo.** Conocer si los GAD provinciales emitieron políticas con el objetivo de precautelar la biodiversidad existente en su territorio, esto de acuerdo a lo previsto en el Art. 12 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Temática	SI 1 / NO 2
a. Aire/Clima	
b. Agua	
c. Suelo	
d. Fauna silvestre	
e. Flora silvestre	
f. Forestal	
g. Biodiversidad	

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta sean los códigos 1 o 2, debe haber al menos una respuesta positiva código 1.

### TOMAR EN CUENTA

Que los GAD, pueden o no emitir políticas por cada uno de los recursos naturales, podemos tener el caso de que únicamente cuenten con una política de Biodiversidad la cuál abarca a todos los recursos, en este caso se debe registrar únicamente el literal g.

### Conceptos:

- ✓ **Recursos Forestales.-** Conjunto de elementos como suelo y vegetación; y de factores, como temperatura y humedad, en que predomina la vegetación arbórea. (Art107 LForestal)
- ✓ **Fauna silvestre.-** Para los efectos de esta ley, la fauna silvestre está constituida por.-  
Los animales silvestres, sin distinción de clases o categorías zoológicas, que viven en forma permanente o temporal en los ecosistemas acuático, terrestre y atmosférico; y,  
Las especies que, por disposición del Ministerios del ramo deban ser manejadas como silvestres para evitar su extinción, o con fines de control.
- ✓ **Flora silvestre.-** Es el conjunto de especies vegetales nativas, que crecen espontáneamente. (Art. 107 LForestal).
- ✓ **Biodiversidad.-** Cantidad y variedad de especies diferentes (animales, plantas y microorganismos) en un área definida, sea un ecosistema terrestre, marino acuático, y en el aire. Comprende la diversidad dentro de cada especie, entre varias especies y entre los ecosistemas.
- ✓ **Aire.-** Se denomina aire a la mezcla de gases que constituye la atmósfera terrestre, que permanecen alrededor del planeta Tierra por acción de la fuerza de gravedad. El aire es esencial para la vida en el planeta. Es particularmente delicado, fino, etéreo y si está limpio transparente en distancias cortas y medias.
- ✓ **Clima.-** Conjunto de fenómenos meteorológicos que acontecen en un espacio geográfico concreto, a lo largo de un período de tiempo suficientemente representativo.

- ✓ **Ecosistemas frágiles (páramo, humedal, manglar).**- Son aquellas en que una pequeña intervención de carácter antrópico puede desencadenar una serie de alteraciones del ecosistema que pueden ser irreversibles.

## 2.13 EL GOBIERNO PROVINCIAL EN EL AÑO 2015, DENTRO DE SU COMPETENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS, ELABORÓ PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INCIDENCIA PROVINCIAL EN LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS:

**Objetivo.** Conocer si los GAD de acuerdo a sus facultades elaboraron planes programas y proyectos de capacitación, conservación, investigación, fomento, industrialización y administración de sus recursos naturales.

Recurso	Número de planes, programas y/o proyectos					
	Capacitación Manejo	Conservación/ Protección	Investigación	Fomento	Industrialización	Administración
a. Forestal						
b. Áreas Naturales						
c. Fauna silvestre						
d. Flora silvestre						
e. Biodiversidad						
f. Aire y clima						
g. Ecosistemas Frágiles (Páramo, humedal, manglar)						

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta acepte y continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Se llenara con el número de planes, programas o proyectos que se hayan elaborado en cada una de las temáticas.

**Ejemplo:** Número de Planes Programas y/o proyectos de **Capacitación** y manejo del Recurso **Forestal**.

Se debe tomar en cuenta que el literal **a** y **b** no aplica la categoría **administración**, para el literal F no aplica las opciones **industrialización** y **administración**, y desde el literal **f** al **g** no aplica la opción **industrialización**.



### TOMAR EN CUENTA

- Que si en la pregunta 2.8 existe una respuesta positiva en cualquiera de los literales a y/o b, **OBLIGATORIAMENTE** debe existir información en la pregunta 2.13 literal a en cualquiera de las categorías de respuesta.
- Que los GAD, pueden o no emitir políticas por cada uno de los recursos naturales, podemos tener el caso de que únicamente cuenten con una política de Biodiversidad la cuál abarca a todos los recursos, en este caso se debe registrar únicamente el literal e.

### 2.14 ¿EN EL AÑO 2015 SU GAD PROVINCIAL CONTÓ CON PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REFERENTES AL CAMBIO CLIMÁTICO?

**Objetivo.** Determinar el número GAD provinciales que cuentan con planes programas y proyectos referentes al cambio climático y el alcance que persiguen. Registro oficial No. 415 artículo 14.

Planes, programas y/o proyectos	1 SI / 2 NO	2.14.1 ¿Número Planes, programas y/o proyectos?	2.14.2 Alcance 1 Provincial 2 Cantonal	2.14.3 Número de cantones
a. Estudio y análisis de identificación de efectos adversos del cambio climático				
b. Vulnerabilidad al cambio climático				
c. Adaptación al cambio climático				
d. Mitigación al cambio climático				
e. Difusión y Educación sobre los problemas del cambio climático				

#### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, sean los códigos 1 o 2.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.

Se debe tomar en cuenta que si la respuesta es código 2 en la pregunta 2.14.2 obligatoriamente debe registrar información en la pregunta 2.14.3.



**Conceptos:**

- ✓ **Estudio y análisis de identificación de efectos adversos del clima.-** Son estudios del cambio de los patrones de riesgos y los beneficios potenciales debido al cambio climático, cómo se pueden reducir y gestionar los impactos y los riesgos relacionados con el cambio climático por medio de la adaptación y la mitigación.
- ✓ **Vulnerabilidad al cambio climático.-** Nivel al que un sistema natural o humano es susceptible, o no es capaz de soportar, los efectos adversos del cambio climático, incluida la variabilidad climática y los fenómenos extremos. La vulnerabilidad está en función del carácter, magnitud y velocidad de la variación climática al que se encuentra expuesto un sistema, su sensibilidad, y su capacidad de adaptación.
- ✓ **Adaptación al cambio climático.-** Ajuste en los sistemas naturales o humanos como respuesta a estímulos climáticos actuales o esperados, o sus impactos, que reduce el daño causado y que potencia las oportunidades benéficas.
- ✓ **Mitigación del cambio climático.-** Medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por fuente y/o de incrementar la eliminación de carbono mediante sumideros.

**2.15 ¿CUÁL/ES DE LAS SIGUIENTES AFECTACIONES AMBIENTALES SE PRESENTARON EN SU PROVINCIA EN EL AÑO 2015?**

**Objetivo.** Determinar cuáles son las afectaciones ambientales de cada provincia.

Afectaciones	1 SI 2 NO	2.15.1 Ejecutó un plan de acción para contrarrestar o reducir la afectación	2.15.2 Alcance
		1 SI / 2 NO	1 Provincial 2 Cantonal
a. Actividad Petrolera			
b. Actividad Minera			
c. Deforestación			
d. Mal manejo de plaguicidas			
e. Emisiones Gaseosas			
f. Contaminación del Agua			
g. Tráfico y venta ilegal de fauna silvestre			
h. Tráfico y venta ilegal de flora silvestre			
i. Tráfico y venta ilegal del recurso forestal			
j. Otros...Especifique_____			

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta sean los códigos 1 o 2, debe haber al menos una respuesta positiva código 1.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.
- ✓ **Si la respuesta en la pregunta 2.15.1 es SI continúe con la siguiente pregunta**
- ✓ **Si la respuesta es NO, en la pregunta 2.15.1, pase al siguiente literal.**

### Conceptos:

- ✓ **Actividad petrolera.-** Se da por afectaciones ambientales por derrames, pasó de tuberías, construcción de nuevas infraestructuras, por ruido, entre otros.
- ✓ **Actividad minera.-** Se da por afectaciones ambientales por derrame, por ruido, por destrucción de paisajes, por invasión de terrenos, entre otros.
- ✓ **Deforestación.-** Se da por afectaciones ambientales por tala de bosques naturales y/o plantaciones forestales: legal o ilegal.
- ✓ **Mal manejo de plaguicidas.-** Se da por afectaciones ambientales por uso de plaguicidas y fumigaciones.
- ✓ **Emisiones gaseosas.-** Se da por afectaciones ambientales por contaminación atmosférica y exceso de emisiones.
- ✓ **Contaminación del agua.-** Se da por afectaciones ambientales por fuentes de agua contaminadas (contaminación industrial, contaminación agrícola y ganadera, contaminación doméstica, contaminación marina, entre otros).
- ✓ **Tráfico y venta ilegal de fauna silvestre.-** Se da por afectaciones ambientales por tráfico ilegal de fauna (loros, monos, escarabajos, serpientes, guantas, guatusa, entre otros).
- ✓ **Tráfico y venta ilegal de flora silvestre.-** Se da por afectaciones ambientales por el tráfico ilegal de flora (flores, orquídeas, algas, hongos, musgos, entre otros).
- ✓ **Tráfico y venta ilegal de recurso forestal.-** Se da por afectaciones ambientales por el tráfico ilegal de recursos forestal (caoba, el cedro, el ceibo, el tangaré, chanul y además el mangle).
- ✓ **Otros.-** Se da por afectaciones ambientales, por ejemplo: contaminación de ruido, desechos en el parque y pesca ilegal, entre otros.

## 2.16 ¿INDIQUE CUÁL FUE LA PRINCIPAL AFECTACIÓN AMBIENTAL?

**Objetivo.** Conocer cuál fue la principal afectación ambiental que presentó la provincia.

2.16 ¿Indique cuál fue la principal afectación ambiental?

### Instrucciones:

- ✓ De las respuestas positivas que registradas en la pregunta 2.15 se debe preguntar por la principal afectación se acepta una sola respuesta, sean los literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j.

## 2.17 ¿EN EL 2015 EL GAD ESTABLECIÓ LÍNEAS DE TRABAJO CON ORGANISMOS DEL GOBIERNO CENTRAL PARA CONTROLAR EL TRÁFICO Y LA VENTA ILEGAL DE:

**Objetivo.** Conocer los organismos con los cuales el GAD estableció líneas de trabajo para control del tráfico y la venta ilegal de sus recursos naturales.

Recurso	1 SI / 2 NO	2.17.1 Nombres de Organismos
a. Flora silvestre		
b. Fauna silvestre		
c. Recurso Forestal		

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, sean los códigos 1 o 2
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.
- ✓ En la pregunta 2.17.1 se debe registrar una o varios organismos según la información emitida por el GAD.

## 2.18 ¿EN EL 2015 EL GAD TRABAJÓ CON INSTITUCIONES U ORGANISMOS EN PROPUESTAS DE MECANISMOS DE COMPENSACIÓN POR EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES?

**Objetivo.** Determinar si el GAD Provincial trabajo con instituciones u organismos en propuestas de mecanismos de compensación por el uso de los recursos naturales.

1 SI / 2 NO	2.18.1 Empresa Pública	2.18.2 Empresa Privada	2.18.3 Instituciones y organismos del estado	2.18.4 Organismos Internacionales

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, sean los códigos 1 o 2.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta señalando con una x la entidad o entidades con las que el GAD trabajó.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente capítulo.

### CAPÍTULO 3. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

Permite conocer la gestión del GAD Provincial dentro de la competencia de fomento y desarrollo productivo ejercido dentro de su territorio, en las siguientes temáticas:

- ✓ Estructura organizacional
- ✓ Personal empleado
- ✓ Ejecución de proyectos, planes y/o programas que el GAD provincial haya efectuado en cada uno de los sectores productivos.
- ✓ Infraestructura para el desarrollo y el apoyo a la producción; facultades que se enmarcan dentro de la constitución, la ley y asignadas por el COOTAD.

### 3.1 ¿PARA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA EL GAD CUENTA CON:

**Objetivo.** Conocer la estructura organizacional con la que contó el GAD para llevar a cabo las actividades de gestión de la competencia.

Estructura organizacional	1 SI / 2 NO
a. Mancomunidad o Consorcio	
b. Empresa Pública	
c. Coordinación	
d. Dirección	
e. Jefatura / Unidad	
f. Otro.. Especifique _____	

### Instrucciones:

- ✓ Registrar obligatoriamente una sola respuesta positiva código 1.

### Conceptos:

- ✓ **Mancomunidad o Consorcio:** Agrupamiento de dos o más GAD para la gestión de sus competencias o el favorecimiento de sus procesos de integración, su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley. COOTAD, constitución del Estado, artículo 243.
- ✓ **Empresa Pública:** Son empresas creadas por el gobierno para prestar servicios públicos. Son aquellas entidades que pertenecen al Estado, tienen personalidad jurídica, patrimonio y régimen jurídico propios. Se crean mediante un decreto del Ejecutivo, para la realización de actividades mercantiles, industriales y cualquier otra actividad conforme a su denominación y forma jurídica.

### 3.2 ¿INDIQUE EL NÚMERO DE PERSONAL CON EL CUAL CONTÓ LA JEFATURA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O EP PARA GESTIONAR LA COMPETENCIA EN EL AÑO 2015?

**Objetivo.** Conocer con que personal el departamento o unidad ambiental realizó las actividades propias de la competencia de fomento y desarrollo productivo, además de conocer cuántas personas están bajo la modalidad de nombramiento el cual ayudará al desarrollo de procesos de formación ambiental más efectivos a largo plazo.

Cargo / perfil	2.2.1 No de personas a nombramiento	2.2.2 No. De personas a contrato	2.2.3 Total	Personal Calificado		2.2.6 Personal No Calificado
				2.2.4 Afines a la Rama	2.2.5 Otras Ramas	
a. Director, jefe o su equivalente						
b. Personal Administrativo/ Financiero						
c. Analistas / Técnicos						
d. Promotores						
e. Otros ..Especifique _____						

### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar obligatoriamente información en esta pregunta.
- ✓ Registrar el número TOTAL/GENERAL del personal, tanto de nombramiento como de contrato.

### TOMAR EN CUENTA

- Que la suma del personal bajo la modalidad nombramiento y/o de contrato debe registrarse en el total de la pregunta 3.2.3
- Se puede dar el caso que se registre información en los tres casilleros afines a la rama, otras ramas o personal no calificado o que solo se registre información en uno de los tres casilleros, sea cual fuere el caso siempre debe verificar que la suma debe ser igual a la información existente de la pregunta 3.2.3.

### 3.3 INDIQUE, DE LOS SIGUIENTES SECTORES PRODUCTIVOS CUALES FUERON IMPULSADOS POR EL GAD PROVINCIAL Y CUÁL FUE LA INVERSIÓN EN EL AÑO 2015:

**Objetivo.** Determinar los sectores productivos que fueron impulsados por el GAD provincial de acuerdo al potencial de cada provincia.

Sector productivo	SI 1 / NO 2	3.3.1 No. de proyectos	3.3.2 Valor inversión USD	3.3.3 Observaciones
a. Agricultura				
b. Pesca				
c. Ganadería				
d. Acuicultura				
e. Turismo				
f. Industrias				
g. Servicios				
h. Agropecuario				
i. Agroindustria				
j. Economía Solidaria				
k. Otro.. Especifique				

**Instrucciones:**

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta sean los códigos 1 o 2, debe haber al menos una respuesta positiva código 1.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.
- ✓ En el campo OBSERVACIONES, se debe anotar información que se considere importante Ej. Sector no contemplado en los descriptos, si no existe un valor en la inversión especificar cuál es el motivo, puede ser que esta no se la realizó en el 2015.

**TOMAR EN CUENTA**

**Se debe tomar en cuenta que algunos GAD consideran a los sectores agrícola, ganadero y de acuicultura como AGROPECUARIO, en este sentido se debe registrar la información únicamente en el literal h.**

**3.3.4 ¿INDIQUE CUÁL FUE EL SECTOR DONDE EL GAD PRESTÓ MAYOR APOYO EN EL AÑO 2015?**

**Objetivo.** Determinar el sector productivo de mayor impulso por parte de los Gobiernos Provinciales.

3.3.4 ¿Indique cuál fue el sector donde el GAD prestó mayor apoyo en el año 2015 ?

**Instrucciones:**

- ✓ De las respuestas afirmativas en la pregunta 3.3, se debe registrar una sola respuesta en esta pregunta, la que el GAD considere la más importante entre los literales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k. ya sea por factores como mayor inversión, número de proyectos, o por el potencial productivo del sector en la provincia.

**3.4 ¿SU GAD PROVINCIAL EN EL AÑO 2015, DENTRO DE SU COMPETENCIA, ELABORÓ PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INCIDENCIA PROVINCIAL EN LOS SIGUIENTES ÁMBITOS?**

**Objetivo.** Determinar el número de planes, programas y proyectos que el GAD provincial elaboró en favor de los sectores productivos de la provincia.



Ámbito	Número de Programas y /o Proyectos								
	Agricultura	Pesca	Ganadería	Acuicultura	Turismo	Industrias	Agroindustria	Economía Solidaria	Agropecuaria
a. Capacitación / Asistencia Técnica									
b. Fomento a la innovación productiva									
c. Impulso a la conformación de estrategias asociativas de desarrollo..									
d. Incentivo la conformación de redes de emprendimiento									
e. Reconversión productiva									
f. Incentivo al desarrollo territorial y de actividades productivas comunitarias									
g. Promoción y difusión de la producción local									
h. Investigación científica junto a Universidades.									
i. Fortalecimiento y creación de Cadenas productivas									
j. Procesos de transferencia de Ciencia, tecnología.									

### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, acepte y continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ El llenado a manera de ejemplo será de la siguiente manera: **Número** de programas y/o Proyectos de **Capacitación/Asistencia Técnica** en la **Agricultura**.

### TOMAR EN CUENTA

-Tenga pendiente que si existe información afirmativa en alguno de los sectores productivos de la pregunta 3.3, se debe indagar al informante sobre la elaboración de planes programas y/o proyectos de dichos sectores en esta pregunta.

-Se debe tomar en cuenta que algunos GAD consideran a los sectores agrícola, ganadero y de acuicultura como AGROPECUARIO, en este sentido se debe registrar la información únicamente en el campo respectivo (Agropecuario)

### 3.5 EL GAD PROVINCIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y EN APOYO A LA PRODUCCIÓN CONTÓ CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA EN EL AÑO 2015:

**Objetivo.** Determinar con qué infraestructura cuenta el GAD, para llevar acabo el ejercicio de la competencia de Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias.



Infraestructura	Número de centros								
	Agricultura	Acuicultura	Ganadería	Pesca	Turismo	Industrias	Agroindustrias	Economía Solidaria	Agropecuaria
a. Centros de desarrollo productivo									
b. Centros de acopio y bodegaje									
c. Centros de investigación, Ciencia, tecnología e innovación									
d. Centros de servicio de micro finanzas									
e. Centros de apoyo a las redes de emprendimiento									

**Instrucciones:**

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, acepte y continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Para el llenado de este campo y a manera de ejemplo se debe registrar de la siguiente manera: El GAD informa que cuenta con 4 centros de acopio de leche en 4 comunidades, estos 4 centros deben ir registrados en **literal b centros de acopio y bodegaje** para el sector **GANADERIA**

**3.6 ¿EL GAD PROVINCIAL, HA IMPULSADO ESTRATEGIAS, PLANES Y/O PROYECTOS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ALIMENTOS AGROECOLÓGICOS EN EL AÑO 2015?**

**Objetivo.** Determinar cuántos GAD provinciales ha impulsado planes o proyectos de producción y consumo de alimentos agroecológicos.

1 SI	<input type="checkbox"/>	→	3.6.1 Indique el No. de estrategias, planes y/o proyectos	3.6.2 Valor inversión USD
2 NO	<input type="checkbox"/>	→	Pase al capítulo IV	

**Instrucciones:**

- ✓ Se debe registrar una sola respuesta, sean los códigos 1 o 2
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con la siguiente capítulo.

## CAPÍTULO 4. RIEGO Y DRENAJE

**Objetivo** conocer como los GAD Provinciales gestionan la competencia de riego y drenaje estudiando las facultades otorgadas de planificación, operación y construcción de sistemas de riego.

### **4.1 EN EL 2015 BAJO LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD PROVINCIAL LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE ESTUVO DIRIGIDA POR:**

**Objetivo.** Conocer si el GAD contó con una estructura organizacional para llevar a cabo las actividades de la gestión de la competencia dentro del departamento de riego y drenaje.

Estructura organizacional	SI 1 / NO 2
a. Mancomunidad o Consorcio	
b. Empresa Pública	
c. Coordinación	
d. Dirección	
e. Jefatura / Unidad	
f. Otro Especifique _____	

#### **Instrucciones:**

- ✓ Se debe registrar obligatoriamente una sola respuesta positiva código 1.

#### **4.1.1 ¿INDIQUE SI ES INDEPENDIENTE Y ESPECIALIZADA EN RIEGO Y DRENAJE?**

**Objetivo.** Determinar el número de GAD que cuentan con una unidad operativa independiente y especializada en riego y drenaje-

4.1.1 ¿Indique si es independiente y especializada en riego y drenaje?

1 SI

2 NO

#### **Instrucciones:**

- ✓ Registrar la respuesta y en el caso en el que el GAD informe que no es independiente, anotar en el campo OBSERVACIONES bajo que dependencia se encuentra.

**4.2 INDIQUE EL NÚMERO DE PERSONAL CON EL CUAL CONTÓ LA JEFATURA, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN O EP PARA GESTIONAR LA COMPETENCIA EN EL AÑO 2015.**

**Objetivo.** Conocer si el GAD dentro del departamento o unidad, contó con personal que realice las actividades que son de su competencia, además conocer bajo que modalidad se encuentra al personal.

Cargo / perfil	4.2.1 No. de personas a nombramiento	4.2.2 No. de personas a contrato	4.2.3 Total	Personal Calificado		4.2.6 Personal No Calificado
				4.2.4 Afines a la Rama	4.2.5 Otras Ramas	
a. Director, jefe o su equivalente						
b. Personal Administrativo/ Financiero						
c. Analistas / Técnicos						
d. Promotores/ Operadores						
e. Otros ..Especifique _____						

**Instrucciones:**

- ✓ Se debe registrar obligatoriamente información en esta pregunta.

Debe estar registrado el número TOTAL/GENERAL del personal, como de nombramiento y/o de contrato.

**TOMAR EN CUENTA**

- Que la suma del personal bajo la modalidad nombramiento y/o de contrato debe registrarse en el total de la pregunta 4.2.3
- Se puede dar el caso que se registre información en los tres casilleros afines a la rama, otras ramas o personal no calificado o que solo se registre información en uno de los tres casilleros, sea cual fuere el caso siempre debe verificar que la suma debe ser igual a la información existente de la pregunta 4.2.3.

### 4.3 EL GAD HA IMPLEMENTADO ACCIONES DE FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE EN EL AÑO 2015:

**Objetivo.** Conocer el número de funcionarios públicos que el GAD ha formado y capacitado en temas de riego y drenaje.

Formación y/o Capacitación	SI 1 / NO 2	4.3.1 No. de personas	4.3.2 Especialización	4.3.3 Maestría	4.3.4 Otro Especifique
a. Formación del servidor público					
b. Capacitación del servidor público					
c. Capacitación a los usuarios, En Administración, Operación y Mantenimiento de Sistemas de Riego					

#### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta sean los códigos 1 o 2.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.

#### TOMAR EN CUENTA

- Que la suma de las preguntas 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4. debe ser igual al registro de la pregunta 4.3.1
- Se puede dar el caso que se registre información en los tres casilleros o que solo se registre información en uno de los tres casilleros, sea cual fuese el caso siempre debe verificar que sea igual a la información registrada de la pregunta 4.3.1
- Se debe tomar en cuenta que para los literales B y C no aplica las preguntas 4.3.2, 4.3.3 y 4.3.4.

### 4.4 PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE LA COMPETENCIA, EL GAD CUENTA CON:

**Objetivo.** Determinar cuántos GAD cuentan con equipos y herramientas necesarios para el ejercicio de la gestión de la competencia de Riego y Drenaje.

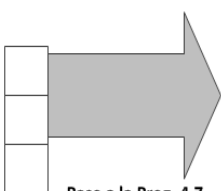
#### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar una sola respuesta sean los códigos 1 o 2, debe existir al menos una respuesta positiva código 1.

Equipos y herramientas de gestión	SI 1 / NO 2
a. Instalaciones equipadas	
b. Herramientas de gestión (GPS, SIG)	
c. Manual de operación de los sistemas de riego y drenaje	
d. Manual de mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje	
e. Equipos topográficos (teodolito, estación total, etc..)	
f. Vertederos y Aforadores portátiles.	
g. Sistema automatizado de gestión de padrones de usuarios con base cartográfica para la administración de sistemas de riego y drenaje.	

#### 4.5 INDIQUE EN CUÁL DE LAS SIGUIENTES ETAPAS SE ENCONTRÓ EL PLAN DE RIEGO Y DRENAJE EN EL AÑO 2015

**Objetivo.** Conocer cuántos GAD cuenta con planes de riego y drenaje construidos y el porcentaje de avance del plan de riego y drenaje de aquellos GAD que se encuentran construyendo dichos planes.

4.5.1 Construido	 <p>Pase a la Preg. 4.7</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Gestión de la construcción</th> <th>MARQUE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>a. Gestión propia (Técnicos del GAD provincial)</td> <td></td> </tr> <tr> <td>b. Gestión propia y Consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>c. Consultoría (Técnicos externos)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gestión de la construcción	MARQUE	a. Gestión propia (Técnicos del GAD provincial)		b. Gestión propia y Consultoría		c. Consultoría (Técnicos externos)		<p>Responda si contestó la Preg. 4.5.2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>AVANCE %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> </tr> </tbody> </table>	AVANCE %	
Gestión de la construcción		MARQUE											
a. Gestión propia (Técnicos del GAD provincial)													
b. Gestión propia y Consultoría													
c. Consultoría (Técnicos externos)													
AVANCE %													
4.5.2 En Construcción													
4.5.3 No tiene													

#### Instrucciones:

- ✓ Se debe marcar con una X obligatoriamente una sola respuesta, y controle el flujo.
- ✓ Si marca en la opción **NO TIENE**, pase a la pregunta 4.7.
- ✓ Si el plan de riego se encuentra **CONTRUIDO o EN CONSTRUCCIÓN** debe llenar la casilla de gestión de la construcción.
- ✓ De igual manera en **Gestión de la Construcción** se debe marcar con una X una sola respuesta en cualquiera de las alternativas de respuesta.

Se debe tomar en cuenta que el casillero **AVANCE % SOLO** aplica para la opción **EN CONSTRUCCION**, el valor registrado debe ser menor al 100%.

#### 4.6 INDIQUE SI PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE EN EL AÑO 2015 INTERVINIERON LOS SIGUIENTES ACTORES:

**Objetivo.** Conocer si el plan de provincial de riego y drenaje se construyó de manera participativa y que organismos participaron en su construcción.

Actores	SI 1 / NO 2
a. GAD parroquiales rurales	
b. Asociaciones sociales y/o productivas	
c. Universidades	
d. Junta de regantes	
e. Usuarios	
f. Otros...Especifique _____	

#### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar una sola respuesta sean los códigos 1 o 2, debe haber al menos una respuesta positiva código 1.

#### 4.7 DE ACUERDO CON EL MODELO DE GESTIÓN CUANTOS SISTEMAS DE RIEGO EXISTE EN SU PROVINCIA, LAS HECTÁREAS CUBIERTAS Y EFECTIVAMENTE REGADAS

**Objetivo.** Conocer el inventario de los sistemas de riego de la provincia, esto de acuerdo a la tipología establecida en el plan nacional de riegos; el número de sistemas de riego superficiales y presurizados con los que cuenta la provincia; la superficie cubierta con infraestructura de riego en el año 2015.

Modelos de Gestión de Riego	TOTAL NÚMERO DE SISTEMAS (SUMA 4.7.1 + 4.7.4)	SUPERFICIAL			PRESURIZADOS		
		4.7.1 NÚMERO DE SISTEMAS	4.7.2 Ha CUBIERTAS	4.7.3 Ha EFECT. REGADAS.	4.7.4 NÚMERO DE SISTEMAS	4.7.5 Ha CUBIERTAS	4.7.6 Ha EFECT. REGADAS.
a. Sistemas de riego públicos (administrados por el GADP)							
b. Sistemas de riego públicos (administrados por los usuarios, juntas de regantes, comunidades, etc)							
c. Sistemas de riego comunitario (administrados por los usuarios, juntas de regantes, comunidades, etc.							
d. Sistema de riego privados							

## Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar obligatoriamente información en esta pregunta.

### TOMAR EN CUENTA

Que la suma de las pregunta 4.7.1 y 4.7.4 deben ser igual al valor del casillero **TOTAL NÚMERO DE SISTEMAS**.

Se puede dar el caso que se registre información en los dos casilleros **número de sistemas (superficial) y (presurizados)** o que solo exista información en uno de los dos casilleros, sea cual fuere el caso siempre debe verificar que sea igual a la información registrada en el casillero **TOTAL NÚMERO DE SISTEMAS**.

Tenga presente que la pregunta 4.7.2 debe ser **MAYOR o IGUAL** 4.7.3; y que la pregunta 4.7.5 debe ser **MAYOR o IGUAL** a la pregunta 4.7.6

**Nota:** Se deben registra como **sistemas presurizados** los sistemas:

- ✓ Cuya conducción del agua se la realice por medio de tuberías de presión (PVC o metálicos) desde la captación hasta la parcela a regar.
- ✓ Los tramos o sectores de los sistemas superficiales que conducen el agua mediante tubería cuyo fin es conducir agua hacia las parcelas para poder mejorar el riego; se excluyen obras como sifones puentes, etc. cuyo objetivo es transportar el agua de un nivel a otro.
- ✓ Cuando el GAD informe sobre proyectos de presurización del riego a nivel de la parcela o del terreno esta información **no será registrada en este campo**, deberá ser registrada en la pregunta 4.9, literal d. Tecnificación del riego.

### Ejemplo:

El Gad provincial cuenta con 15 sistemas de riego públicos, administrados por los usuarios, 7 son sistemas son superficiales, estos cubren 14000ha, sin embargo el área efectivamente regada es de 12600ha, además de estos el GAD informa que existen 8 sistemas presurizados que cubre 9600 ha y la superficie efectivamente regada es de 8000ha.

Modelos de Gestión de Riego	TOTAL NÚMERO DE SISTEMAS (SUMA 4.7.1 + 4.7.4)	SUPERFICIAL			PRESURIZADOS		
		4.7.1 NÚMERO DE SISTEMAS	4.7.2 Ha CUBIERTAS	4.7.3 Ha EFFECT. REGADAS.	4.7.4 NÚMERO DE SISTEMAS	4.7.5 Ha CUBIERTAS	4.7.6 Ha EFFECT. REGADAS.
a. Sistemas de riego públicos (administrados por el GADP)							
b. Sistemas de riego públicos (administrados por los usuarios, juntas de regantes, comunidades, etc)	15	7	14000	12600	8	9600	8000
c. Sistemas de riego comunitario (administrados por los usuarios, juntas de regantes, comunidades, etc.							
d. Sistema de riego privados							

### Conceptos:

- ✓ **Sistema de riego Superficial.**- Son sistemas de distribución de agua de riego por canales, el agua generalmente es conducida solamente por diferencia de cota entre un punto y otro.
- ✓ **Sistema de riego presurizado.**- Son los que conducen el agua por medio de tuberías de presión.

### 4.8 EN EL AÑO 2015 SU GAD PROVINCIAL CONTÓ CON SISTEMAS DE DRENAJE

**Objetivo.** Determinar la superficie cubierta con infraestructura y el número de beneficiarios que cuentan con sistemas de drenaje.

1 SI	<input type="checkbox"/>	→	4.8.1 Número de Sistemas	4.8.2 Ha CUBIERTAS	4.8.3 No. de beneficiarios
2 NO	<input type="checkbox"/>				

Pase a la Preg. 4.9

### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar una sola respuesta sean los códigos 1 o 2, y controle el flujo.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 4.9.

### Conceptos:



- ✓ **Sistema de drenaje.-** Son obras orientadas al manejo de los excesos de agua en áreas cultivadas. De acuerdo con el origen de los excesos de agua, es drenaje superficial o drenaje subsuperficial. El drenaje superficial consiste en la remoción de los excesos de agua acumulados sobre la superficie del terreno, por causa de las lluvias principalmente, o por el desbordamiento periódico de otras fuentes de agua, como ríos o quebradas. El drenaje subsuperficial consiste en modificar la profundidad del agua subterránea (o el nivel freático de los terrenos), según los requerimientos del cultivo.

#### 4.9 INDIQUE EL NÚMERO DE PROYECTOS DE RIEGO EJECUTADOS EN EL PERIODO 2015

**Objetivo.** Determinar el número de:

- ✓ Estudios de factibilidad ejecutados por el GAD en materia de riego
- ✓ La superficie bajo riego incorporada a la producción agropecuaria en el año 2015.
- ✓ El número de sistemas de riego rehabilitados.
- ✓ El número de sistemas tecnificados a nivel parcelario.

Tipo	Número	4.9.1 Valor inversión USD	4.9.2 No. UPA Beneficiarias	4.9.3 No. Beneficiarios	4.9.4 Área regada (Ha.)
a. Estudios de factibilidad de Sistemas de Riego					
b. Nuevos sistemas de Riego					
c. Rehabilitación de Sistemas de Riego					
d. Tecnificación del Riego					

**Instrucciones:**

- ✓ Si existe información en cualquier casillero de la pregunta 4.7, se debe registrar obligatoriamente información en esta pregunta.
- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, acepte y continúe con la siguiente pregunta.

**Conceptos:**

- ✓ **Estudios de factibilidad.**- Estudio de factibilidad, o también Estudio de viabilidad, es el análisis financiero, económico y social de una inversión.
- Nuevos sistemas de riego.**- Se refiere a sistemas de riego recientemente construidos.
- ✓ **Rehabilitación.**- Término para describir la acción de "habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado".
- ✓ **Tecnificación de riego.**- Serie de estrategias para el manejo eficiente del recurso agua, generalmente la táctica del manejo eficiente del agua en la parcela se basa en "la presurización de los sistemas de riego" y los métodos de riego en sistemas presurizados son principalmente goteo, aspersión y microaspersión.

#### 4.10 INDIQUE EL NÚMERO DE PROYECTOS DE DRENAJE EJECUTADOS EN EL PERIODO 2015

**Objetivo.** Determinar el número de:

- ✓ Estudios de factibilidad ejecutados por el GAD en materia de drenaje
- ✓ La superficie sistemas de drenaje incorporadas a la producción agropecuaria.
- ✓ El número de sistemas de drenaje rehabilitados.
- ✓ El número de sistemas de drenaje tecnificados en el 2015.

Tipo	Número	4.10.1 Valor inversión USD	4.10.2 No. UPA Beneficiarias	4.10.3 No. Beneficiarios	4.10.4 Área drenada (Ha.)
a. Estudios de factibilidad de Sistemas de Drenaje					
b. Nuevos Sistemas de Drenaje					
c. Rehabilitación de Sistemas de Drenaje					
d. Tecnificación de drenaje					

**Instrucciones:**

- ✓ Si la respuesta es positiva en la pregunta 4.8, obligatoriamente debe existir información en esta pregunta.
- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, acepte y continúe con la siguiente pregunta.

#### 4.11 INDIQUE EL NÚMERO DE PROYECTOS MIXTOS (RIEGO Y DRENAJE) EJECUTADOS EN EL PERIODO 2015

**Objetivo.** Determinar el número de:

- ✓ Estudios de factibilidad ejecutados por el GAD en materia de riego y drenaje
- ✓ La superficie sistemas de riego y drenaje incorporados a la producción agropecuaria.
- ✓ El número de sistemas de riego y drenaje rehabilitados.
- ✓ El número de sistemas de riego y drenaje tecnificados en el 2015.

Tipo	Número	4.11.1 Valor inversión USD	4.11.2 No. UPA Beneficiarias	4.11.3 No. Beneficiarios	4.11.4 Área regada (Ha.)	4.11.5 Área drenada (Ha.)
a. Estudios de factibilidad de Sistemas de Riego y Drenaje						
b. Nuevos Sistemas de Riego y Drenaje						
c. Rehabilitación de Sistemas de Riego y Drenaje						
d. Tecnificación mixta de Riego y Drenaje						

**Nota:** Estos sistemas de riego generalmente se construyen a nivel parcelario en la región costa.

**Instrucciones:**

- ✓ Pregunte al informante si existen este tipo de sistemas y llene la información solicitada.

#### 4.12 ¿EL GAD PROVINCIAL EN EL AÑO 2015 IMPULSÓ O GENERÓ MECANISMOS DE ARTICULACIÓN CON LAS SIGUIENTES ENTIDADES?

**Objetivo.** Conocer con que instituciones el GAD estableció mecanismos de articulación para gestionar la competencia.

Instituciones	SI 1 / NO 2	4.12.1 Mecanismos de articulación		
		Talleres	Convenios	Asistencia Técnica
a. MAGAP				
b. SENAGUA				
c. CNC				
d. SENPLADES				
e. CONGOPE				
f. CONAGOPARE				
g. GAD PROVINCIAL				
h. GAD PARROQUIAL RURAL				
i. UNIVERSIDADES				
j. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS				
k. OTRO.. Especifique				

**Instrucciones:**

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta sean los códigos 1 o 2, debe existir al menos una respuesta positiva código 1.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta y marque las tres o cualquiera de las alternativas de respuesta según se informe.
- ✓ Si la respuesta es NO, continúe con el siguiente literal.

#### 4.13 INDIQUE LOS INGRESOS DE LA COMPETENCIA EN LOS SIGUIENTES RUBROS 2015

**Objetivo.** Establecer la asignación presupuestaria con la que los GAD gestionan la competencia de Riego y Drenaje.

Fuentes de Ingreso	Valor programado USD	4.13.1 Valor devengado USD
a. Recursos provenientes de Preasignaciones.		
b. Otros recursos fiscales generados por el GAD destinados a la competencia de riego y drenaje		
c. Recaudación de tarifa básica		
d. Recaudación de tarifa volumétrica		
e. Cooperación internacional no reembolsable		
f. Recursos por créditos internos o externos		

#### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar la información que el informante le proporcione.

Se debe tomar en cuenta que la información del casillero **VALOR PROGRAMADO** debe ser igual o mayor al casillero **VALOR DEVENGADO**.

#### Conceptos:

- ✓ **Recaudación de tarifa básica.-** Esta dirigida a recuperar las inversiones públicas realizadas en infraestructura, a partir del cobro a todos los usuarios de los sistemas públicos, es importante anotar que ahora sólo están obligados a pagarla los usuarios de los sistemas públicos no transferidos.
- ✓ **Recaudación de tarifa volumétrica.-** Está dirigida a cubrir los costos de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego. Para los sistemas públicos se señala que legalmente su monto anual responde al valor del volumen de agua consumido (calculado sobre la base del

promedio histórico de los últimos tres años), que será recaudada y administrada por las organizaciones de usuarios de los sistemas de riego y que los recursos se destinarán.- para la operación y mantenimiento destinarán el 85% y para la administración un máximo del 15% de los valores recaudados. En el caso de los usuarios de sistemas privados y comunitarios, la cantidad está fijada en los estatutos de sus respectivas organizaciones.

## CAPÍTULO 5. GESTIÓN DE RIESGOS

Permite conocer el rol del GAD Provincial en materia de gestión de riesgos, en los siguientes componentes, estructura organizacional, personal empleado, formación y capacitación del personal, en el área técnica (ejecución, seguimiento, tecnificación, articulación interinstitucional y financiamiento de los sistemas de riego y drenaje); facultades que se enmarcan dentro de la constitución, la ley y asignadas por el COOTAD.

### 5.1 ¿EL GAD PROVINCIAL CONTÓ CON UN PLAN DE CONTROL DE RIESGOS NATURALES EN EL AÑO 2015?

**Objetivo.** Determinar cuántos GAD Provinciales cuentan con un plan de control de riesgos naturales.

1 SI		➔	<b>Pase a la Preg. 5.3</b>
2 NO			

#### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar una sola respuesta, sean los códigos 1 o 2 y controle el flujo.
- ✓ Si la respuesta es SI, continúe con la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, pase a la pregunta 5.3.

### 5.2 ¿EN EL AÑO 2015 SU GAD PROVINCIAL CONTÓ CON PLANES, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS REFERENTES A LA GESTIÓN DE RIESGOS NATURALES?

**Objetivo.** Determinar el número de planes, programas y/o proyectos en prevención de riesgos naturales y su alcance territorial.

Planes, programas y/o proyectos	SI 1 / NO 2	5.2.1 Número de planes, programas, proyectos	5.2.2 Alcance 1 Provincial 2 Cantonal
a. Estudio e identificación de riegos Naturales			

### Instrucciones:

- ✓ Si la respuesta es positiva pregunta 5.1, obligatoriamente debe existir información en esta pregunta.
- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta, sean los códigos 1 o 2.
- ✓ Si la respuesta es SI, registre la información en la siguiente pregunta.
- ✓ Si la respuesta es NO, acepte la información y continúe con el siguiente literal.

Se debe tomar en cuenta que si en la pregunta 5.2.2 registra la opción 2, se debe registrar **NÚMERO DE CANTONES**, registrar en observaciones.

### Conceptos:

- ✓ **Amenaza (Natural).**- Se refiere al potencial de peligro que existe en una comunidad humana por fuerzas naturales que se manifiestan como exceso de lluvias, deslizamientos, terremotos, etc. Es el peligro de ocurrencia de un fenómeno potencialmente nocivo o dañino. Es identificable y generalmente dado en magnitud.
- ✓ **Vulnerabilidad.**- Grado de susceptibilidad de una comunidad humana a las amenazas naturales. Lo condicionan la localización y las condiciones de uso del suelo, infraestructura, construcciones, viviendas, distribución y densidad de población, capacidad de organización, etc. Es una variable en la que el ser humano tiene influencia. Está dado en grado de susceptibilidad. La vulnerabilidad puede ser a nivel nacional o regional, social, institucional, económico, físico-ecológico (ambiental), etc.
- ✓ **Riesgo.**- Es la probabilidad estadística de peligro sobre un particular elemento. Es el producto de la interacción de la amenaza con la vulnerabilidad.

RIESGO = AMENAZA x VULNERABILIDAD, así, una zona altamente riesgosa es donde hay alta vulnerabilidad y alta amenaza.

- ✓ **Mitigación.-** Es la reducción de la vulnerabilidad, es decir la atenuación de los daños potenciales sobre la vida y los bienes causados por un evento:

Geológico, como un sismo o tsunami

Hidrológico, inundación o sequía.

Sanitario.

Eventos fortuitos, como por ejemplo.- incendio...

Es decirle no a la vulnerabilidad.

Se entiende también por mitigación al conjunto de medidas que se pueden tomar para contrarrestar o minimizar los impactos ambientales negativos que pudieran tener algunas intervenciones antrópicas. Estas medidas deben estar consolidadas en un Plan de mitigación, el que debe formar parte del estudio de impacto ambiental.

### 5.3 ¿CUÁL/ES DE LAS SIGUIENTES AMENAZAS SE PRESENTARON EN SU PROVINCIA EN EL AÑO 2015?

**Objetivo:** Determinar si el GAD Provincial tiene amenazas en su provincia.

Afectaciones	1 SI 2 NO
a. Inundaciones	
b. Volcánica	
c. Flujos de lodo	
d. Movimientos de terreno	
e. Otras Especifique.	

#### Instrucciones:

- ✓ Se puede registrar varias alternativas de respuesta sean los códigos 1 o 2, debe existir al menos una respuesta positiva código 1.

#### Conceptos:

- ✓ **Inundaciones.-** Es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, etc.
- ✓ **Erupciones Volcánicas.-** Son explosiones o emanaciones de lava, ceniza y gases tóxicos desde el interior de la Tierra a través de los volcanes.
- ✓ **Flujos de lodo.-** Se denominan lahares, pueden recorrer grandes distancias y acarrear grandes cantidades de material volcánico representando un alto peligro principalmente para las comunidades que habitan los alrededores de los volcanes, y para las comunidades un poco alejadas también.
- ✓ **Terremotos.-** movimiento brusco de la de la corteza terrestre producida por la liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas.

## CAPÍTULO 6. INGRESOS Y GASTOS



Obtener información relacionada a los ingresos que reciben los gobiernos provinciales para la ejecución de sus actividades. Los principales temas son Ingresos totales e Ingresos para actividades de protección ambiental, fomento y desarrollo productivo; y el gasto total realizado por el Gobiernos Provincial y el gasto total destinado para actividades de protección ambiental basado en el Catálogo Funcional Ambiental del MIFIN y el CAPA 2000.

### 6.1 INDIQUE SI DURANTE EL 2015 SU GAD PROVINCIAL PERCIBIÓ INGRESOS PROVENIENTES DE:

**Objetivo.** Determinar cuáles fueron los ingresos para el GAD Provincial, departamento ambiental y departamento de desarrollo y fomento productivo.

Fuentes de Ingreso	1 SI 2 NO	6.1.1 Procedencia	Valor USD		
			6.1.2 TOTAL	6.1.3 DEP. AMBIENTAL	6.1.4 DEP. FOMENTO Y DESARROLLO PRO.
a. Ingresos de autogestión o propios					
b. Recursos provenientes de Presignaciones					
c. Recursos de Créditos Externos					
d. Recursos de Créditos Internos					
e. Asistencia Técnica y donaciones					
f. Otros fondos					
<b>TOTAL ( a + b + c + d + e + f )</b>					

#### Instrucciones:

- ✓ Se debe registrar obligatoriamente información en esta pregunta.
- ✓ Se debe registrar en los literales C, D, E, F la procedencia de los fondos.

Se debe tomar en cuenta la pregunta 6.1.2 **TOTAL** debe ser **MAYOR** a la pregunta 6.1.3 y pregunta TOTAL 6.1.4.

#### Conceptos:

- ✓ **Ingresos de autogestión.-** Impuestos, Tasas, Contribución Especiales de Mejoras (CEM), Venta de bienes y servicios; Rentas de inversiones y multas; Venta de activos no financieros; Recuperación de inversiones; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.
- ✓ **Recursos provenientes de preasignaciones.-** Asignaciones presupuestarias con un destino de gastos específico, preestablecidas por leyes, decretos u otros instrumentos legales, a favor de determinadas entidades o criterios de gasto.
- ✓ **Otros recursos fiscales generados por el GAD.-** Se los puede asociar a ingresos no permanentes, que son ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria. Por ello, los ingresos no permanentes pueden provenir, entre otros, de la venta de activos públicos o de la recuperación de inversiones.
- ✓ **Cooperación internacional no reembolsable.-** Mecanismo por el las entidades públicas otorgan, reciben, transfieren o intercambian recursos, bienes, servicios, capitales, conocimientos y/o tecnología, con el objeto de contribuir o complementar las iniciativas nacionales para el logro de los objetivos de la planificación. Proviene de fuentes externas de carácter público y/o privado de entidades y organismos que realicen ese tipo de actividades.
- ✓ **Recursos de créditos externos.-** Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos internacionales.
- ✓ **Recursos de créditos internos.-** Ingresos obtenidos por empréstitos de entes u organismos financieros públicos o privados, residentes en el país.
- ✓ **Asistencia técnica y donaciones.-** Subvenciones sin contraprestación, otorgadas para fines operativos o a proyectos y programas de inversión.
- ✓ **Ingresos de autogestión.-** Recursos originados de ingresos obtenidos en las actividades institucionales.

## 6.2 REGISTRE EL GASTO TOTAL DEL GAD PROVINCIAL DURANTE EL 2015:

**Objetivo.** Determinar cuáles fueron los gastos para el GAD Provincial durante el periodo de referencia 2015.

6.2 Registre el GASTO TOTAL del gobierno provincial durante el 2015.

Valor USD

**Instrucciones:**

- ✓ Se debe registrar la información que el informante le proporcione.

Se debe tomar en cuenta que este valor debe ser **MENOR** o **IGUAL** al **TOTAL** de la pregunta 6.1.2

**6.3 REGISTRE EL GASTO PARA GESTIÓN AMBIENTAL QUE REALIZÓ SU GAD PROVINCIAL DURANTE EL 2015.**

**Objetivo.** Determinar el gasto de los gobiernos provinciales para la Gestión ambiental.

**Instrucciones:**

- ✓ Se debe registrar la información que el informante le proporcione.

Se debe tomar en cuenta que la información del casillero **VALOR PROGRAMADO** debe ser igual o mayor al casillero **VALOR DEVENGADO**, y que este valor debe ser **MENOR** a la pregunta 6.2

ITEM	Valor programado USD	Valor devengado USD
a. Proteger el aire, clima y la capa de ozono, incluyendo la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático		
b. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales		
c. Prevenir, controlar y mitigar la Contaminación por ruido y vibraciones		
d. Protección de la biodiversidad y los paisajes		
e. Gestionar de manera sustentable y Participativa el recurso agua		
f. Promover la eficiencia en la gestión de los recursos minerales e hidrocarburíferos		
g. Promover la eficiencia en la gestión de recursos energéticos renovables		
h. Gestión sostenible de recursos maderables y no maderables		
i. Conservar y manejar sustentablemente los recursos acuáticos de pesca y acuicultura		
j. Promover la investigación y desarrollo para la protección ambiental		
k. Promover la investigación y desarrollo para gestión de recursos		
l. Promover y fortalecer la institucionalidad de políticas públicas para ambiente		
m. Gasto en personal ocupado en actividades ambientales		
<b>Total (a + b + c + d + e + f + g + h + i + j + k + l + m)</b>		

#### IV.- DATOS DEL INFORMANTE DE CADA UNO DE LOS DEPARTAMENTOS

### DATOS DEL INFORMANTE FINANCIERO

1. NOMBRE.....  
2. CARGO .....  
3. DIRECCIÓN.....  
4. TELÉFONO.....  
5. MAIL.....  
6. PROVINCIA.....  
7.- CANTÓN.....

### DATOS DEL INFORMANTE AMBIENTAL

1. NOMBRE.....  
2. CARGO .....  
3. DIRECCIÓN.....  
4. TELÉFONO.....  
5. MAIL.....  
6. PROVINCIA.....  
7.- CANTÓN.....

### DATOS DEL INFORMANTE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

1. NOMBRE.....  
2. CARGO .....  
3. DIRECCIÓN.....  
4. TELÉFONO.....  
5. MAIL.....  
6. PROVINCIA.....  
7.- CANTÓN.....

### DATOS DEL INFORMANTE RIEGO Y DRENAJE

1. NOMBRE.....  
2. CARGO .....  
3. DIRECCIÓN.....  
4. TELÉFONO.....  
5. MAIL.....  
6. PROVINCIA.....  
7.- CANTÓN.....

**Nombre:** Registre los nombres y apellidos de la persona que proporcionó la información sobre el establecimiento.

**Cargo:** Registre el cargo que desempeña el informante en el establecimiento la persona que proporcionó la información.

**Dirección:** Registre la dirección de la oficina del informante, calle y número.

**Teléfono:** Registre el o los números de teléfono del informante.

**Mail:** Registre el mail del informante.

**Provincia:** Registre la provincia del informante.

**Cantón:** Registre el cantón del informante.

**Nota:** En los campos (del 1 al 7) datos del informante deben ser llenados con esferográfico color azul.

### V.- DATOS DEL INVESTIGADOR

**DATOS DEL INVESTIGADOR**

1.- NOMBRE DEL INVESTIGADOR :.....

2.- FECHA DE INVESTIGACIÓN :.....

AÑO	MES	
2 0 1		

3.- NOMBRE DEL DIGITADOR :.....

4.- FECHA DE DIGITACIÓN :.....

AÑO	MES	
2 0 1		

5.- NOMBRE DEL RESPONSABLE ZONAL :.....

**Nombre del investigador:** Registre los nombres y apellidos del investigador.

**Fecha de investigación:** Registre la fecha de investigación de la información.

**Nombre del digitador:** Registre los nombres y apellidos del digitador.

**Fecha de digitación:** Registre la fecha de digitación de la información.

**Nombres del responsable zonal:** Registre los nombres y apellidos del responsable zonal.

**Nota:** En los campos (del 1 al 5) datos del investigador deben ser llenados con esferográfico color azul.



## **VI.- BIBLIOGRAFÍA**

1. **MAE. 2013.** “Reformas al Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria” Libro VI Capítulo I SUMA. *Registro Oficial 033.*
2. **MAE. 2013.** “Compilación actualizada de incentivos ambientales” Primera edición. Ediciones Legales EDLE S.A. Quito - Ecuador. Pág. 7 – 18.
3. **CNC. 2014.** “Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad)” EDITOGRAN S.A. Quito - Ecuador. Pág. 41 - 160.
4. **CEPAL. 2015.** “Guía metodológica: medición del gasto en protección ambiental del gobierno general” NACIONES UNIDAS. Santiago de Chile - Chile. Pág. 10 - 108.
5. **UNITED NATIONS. 2014.** “System of Environmental Economy Accounting 2012- Central Framework ” UNITED NATIONS. European Union. Pág. 267 - 329.
6. **IPCC. 2011.** “Managing the Risks of Extreme Events and Disasters” [En línea]. Disponible en: <http://www.ipcc-wg2.gov/SREX/>.
7. **MINFIN. 2013.** “Catálogo Funcional Del Sector Público Reformado” [En línea]. Disponible en: <http://www.finanzas.gob.ec/catalogo-funcional-del-sector-publico-reformado/>
8. **MAE. 2004.** “Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre” [En línea]. Disponible en: <http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/06/Ley-Forestal-y-de-Conservacion-de-Areas-Naturales-y-Vida-Silvestre.pdf>
9. **GAD DE PICHINCHA. 2013.** “Agenda Productiva Provincial” [En línea]. Disponible en: <http://www.pichincha.gob.ec/publicaciones/item/108-libros-agenda-productiva-provincial.htmlcontent/uploads/downloads/2015/06/Ley-Forestal-y-de-Conservacion-de-Areas-Naturales-y-Vida-Silvestre.pdf>
10. **DERECHO ECUADOR.COM. 2013.** “Registro Oficial N° 415” [En línea]. Disponible en: <http://www.derechoecuador.com/productos/producto/catalogo/registros-oficiales/2015/enero/code/RegistroOficialNo415-Martes13Enero2015Suplemento/registro-oficial-no-415---martes-13-de-enero-de-2015-suplemento>





[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



Inec



INECEcuador



INEC Ecuador